

Tarifa Open 3.0TD

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas. Contratando la Tarifa Open, tú escoges la modalidad que mejor se ajuste a tus hábitos de consumo. Podrás cambiarla en cualquier momento y las veces que quieras si tus hábitos cambian.

Descuentos en el Término de Energía

Elige una de estas 5 opciones:

Y además:

Plana	Día	Laboral	Fin de Semana	Noche	+ 10%
15%	20%	25%	45%	55%	

Las 24h del día los 365 días del año.

De 8h a 24h todos los días del año.

De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.

Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.

De 0h a 8h todos los días del año.

Durante 1 año las 24h del día los 365 días

Precios

con descuentos incluidos

Término de Potencia

P1: 21,876927 P2: 12,117621 P3: 5,981534 P4: 5,386333 P5: 4,013851 P6: 2,942287 €/kW y año

Término de Energía €/kWh

Plana	Elige tu Modalidad de Horas Open				Horas No Open	
	Día	Laboral	Fin de Semana	Noche		
Los 24h del día los 365 días al año	De 8h a 24h todos los días del año.	De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.	Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.	De 0h a 8h todos los días del año.		
15-30 kW	0,128755	0,120171	0,111587	0,077253	0,060086	0,154506
30-50 kW	0,128380	0,119821	0,111262	0,077028	0,059911	0,154056
50-100 kW	0,126730	0,118281	0,109832	0,076038	0,059141	0,152076
>100kW	0,126730	0,118281	0,109832	0,076038	0,059141	0,152076

La potencia a facturar se calculará según corresponda a su tarifa de acceso y potencia contratada, aplicando la facturación por máxímetro o por curva de carga cuarto horaria. La energía será calculada mediante curva de carga horaria.

Sin perjuicio de lo establecido para las actualizaciones por componentes regulados y por IPC, y salvo ofertas específicas, estos precios podrán revisarse una vez transcurridos 12 meses desde la contratación comunicándose al cliente con 30 días de antelación, incluyendo su facultad de resolver el contrato sin penalización.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. Los precios se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

El cliente podrá cambiar la opción de descuento una vez al mes en cualquier momento y afectará a todo el ciclo de facturación en curso y siguientes.

Precio base del Término de Energía sin descuento (€/kWh)	Potencia contratada (Pc)	€/kWh
	15 kW < Pc ≤ 30 kW	0,171673
	30 kW < Pc ≤ 50 kW	0,171173
	50 kW < Pc ≤ 100 kW	0,168973
	Pc > 100 kW	0,168973

Precio base del Término de Potencia sin descuento			
	€/kW y año	€/kW y mes	€/kW y día
P1	21,876927	1,823077	0,059937
P2	12,117621	1,009802	0,033199
P3	5,981534	0,498461	0,016388
P4	5,386333	0,448861	0,014757
P5	4,013851	0,334488	0,010997
P6	2,942287	0,245191	0,008061

Con permanencia durante 1 año: En caso de resolución unilateral del contrato por parte del Cliente antes de iniciada la primera prórroga, podrá ser aplicada una penalización, en una cantidad equivalente al 5% de la energía, estimada por Endesa para su grupo tarifario, pendiente de suministrar hasta finalizar el primer año desde la entrada en vigor del contrato. Esta energía se facturará al precio de la energía, sin descuentos, que tenga el contrato en el momento de la resolución del mismo.

Precio sin impuestos: Impuesto de electricidad (luz – 5,11269632 %) y al importe resultante de lo anterior se aplican los impuestos indirectos: IVA (21%) en Península y Baleares, IGIC en Canarias (0% consumo viviendas con potencia menor o igual a 10kw, resto 3%) e IPSI en Ceuta y Melilla (1%).

Tarifa de acceso: **3.0TD**. Oferta válida para contrataciones **desde el 03/02/2026 hasta el 17/02/2026**.